



TRANSCRIPCIÓN

La Moncloa

Conferencia de prensa de la ministra de Educación, Formación Profesional y portavoz del Gobierno en funciones después de la reunión del Consejo de Ministros

Madrid, 13 de diciembre de 2019

13/12/2019

ISABEL CELAÁ, ministra de Educación y Formación Profesional y portavoz del Gobierno en funciones.

Portavoz.- Buenos días, le damos la bienvenida, un viernes más, a nuestra habitual rueda de prensa tras el Consejo de Ministros, hoy presidido, por la vicepresidenta Carmen Calvo, puesto que el presidente, como ustedes bien saben, está en Bruselas asistiendo al Consejo Europeo.

Lo primero que quiero hacer es mencionar la gran victoria del líder conservador Boris Johnson; ha recibido un telegrama de nuestro presidente. El primer ministro, efectivamente, Boris Johnson ha logrado una histórica mayoría absoluta que le permitirá gobernar su país con holgura y hacer realidad, pues lo que fue su lema, 'Get Brexit done'. Así ya no hay dificultades políticas para que se culmine el próximo 31 de enero la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

España siempre ha apostado por una salida ordenada. Si este resultado lo garantiza, bienvenido sea: el panorama queda aclarado. Así que, felicitamos también al pueblo británico por haber sido capaz de mantener la claridad a lo largo, como final, de esta contienda electoral. Porque en política hay cosas que son verdaderamente complicadas como es la incertidumbre, ciertamente.

Por el mismo motivo, lo más destacado de esta semana, en España, es haber resuelto otro interrogante: El Rey ha encargado a Pedro Sánchez que dé los pasos necesarios para conseguir la investidura y formar Gobierno.

Pedro Sánchez es candidato formalmente ya. Y como tal se siente honrado por el encargo del Jefe del Estado. Un encargo que ha recibido con responsabilidad, con gratitud al pueblo español, por la satisfacción que supone representar a millones de españoles y de españolas, que el pasado 10 de noviembre dijeron en las urnas nuevamente que quieren un Gobierno progresista.

Ahora es el momento de hacer realidad ese deseo expresado este año en las elecciones generales. Y, precisamente, porque hemos dejado claro que no queremos unas terceras elecciones, el candidato ha propuesto la implicación de todos en facilitar la gobernabilidad de España. Una implicación positiva, de todos, siempre será productiva, y siempre aportará nuevas oportunidades. La implicación responsable, por tanto, de todos, de todas las fuerzas políticas no puede ser ni estéril ni vacía. Ni una coartada, como algunos se empeñan en ver, especialmente quienes siguen apostando por mantener un bloqueo.

España necesita ya un presidente. Necesita un Gobierno. Necesita unos Presupuestos Generales. Necesita fuerzas que sumen, brazos que sumen, no que la asfixien. Y ése el motivo por el que le que entendemos que hay que hablar con todos y entre todos: con todos los grupos parlamentarios. Con todos los presidentes y presidentes autonómicos. Si hablamos de la arquitectura de España del siglo XXI cada uno de ellos cuenta. Cada institución, suma.



A los que ven en la Constitución su némesis o a quienes la quieren convertir en una cruzada, les decimos que para este Gobierno, y para el partido que los sustenta, la Constitución siempre ha sido entendida como un espacio de encuentro y de diálogo. Las claves de la democracia son la aceptación de unas normas comunes para todos. Y el reconocimiento, y cumplimiento de la Ley. Ley, Constitución y diálogo. Y sin ambos es imposible avanzar. España lo necesita y nunca lo conseguiremos si aceptamos el veto de quienes tachan de anti España o anti Cataluña a quienes no piensan como ellos.

Hace mucho tiempo que quedó claro que el patriotismo excluyente que se arroga el derecho de admisión es un enemigo de la convivencia. Y quien deberá quiere un fruto de convivencia lucha por él y lo entiende como un espacio plural, abierto, diverso, multicultural. Y ese es el proyecto del candidato, de Pedro Sánchez. Ése es el proyecto de quienes han votado para lograr un Gobierno integrador y de progreso. Por eso es importante que ante los que se exhiben como los únicos guardianes de la Constitución, de las instituciones democráticas, haya sido el Rey o Jefe del Estado el principal valedor de la Constitución, y de la defensa de las instituciones.

Por eso, tenemos el encargo que esta semana realizó el Rey don Felipe a Pedro Sánchez, precisamente, cumpliendo el mandato constitucional del Artículo 99.

Como es sabido, además, el presidente del Gobierno en funciones, desde ayer está en Bruselas participando en el Consejo Europeo que está a punto de concluir.

En plena recta final del Brexit, reflexionar sobre el futuro de Europa es más necesario que nunca. Por fin, se aclaran las cosas. Es evidente que la salida de Londres provocará un importante agujero financiero en la Unión. España, desde luego, no es partidaria de que ese agujero se resuelva con recortes. Ustedes saben que una vez que uno de los principales temas que se han venido a tratar ha sido, precisamente, la financiación plurianual de Europa. De ahí, nuestra apuesta porque el nuevo marco financiero sea más ambicioso para asumir los desafíos a los que Europa debe enfrentarse.

Y esa misma palabra, ese mismo término, ambición, es el que debemos mantener en la lucha contra el cambio climático. A esta hora todavía estamos a la espera de las noticias que nos lleguen de la COP25, pero tenemos que hablar de nuestra propia responsabilidad, de nuestro propio compromiso. Ambición es la palabra, es el término, la filosofía que defiende el Gobierno de España.

Esta madrugada, la gran mayoría de los países de la Unión Europea, incluido el nuestro, se ha comprometido, se han comprometido a conseguir la neutralidad climática en 2050: ser capaces de emitir para esa fecha sólo el CO2 que podamos absorber. Es decir, ser países neutros en carbón; con una excepción, Polonia, cuya economía, como ustedes bien saben, depende casi exclusivamente del carbón.

Este compromiso europeo, que valoramos muy positivamente, es un ejercicio de realismo, y es importante en la recta final de la Cumbre de la COP25.

13/12/2019

Desde aquí, queremos felicitar y animar por su empeño infatigable a nuestra ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera.

Los Gobiernos del mundo no pueden defraudar a sus habitantes. Se ha conseguido un clamor general. Los jóvenes, con Greta a la cabeza, personaje del año en la revista Times, efectivamente han logrado convertir lo que era una vaga preocupación desde hacía muchos años, en una conversación seria, en una seria conversación. Y todos ya estamos inmersos en esa conversación. Son las voces, efectivamente, de la generación que nos sigue, que está presente, y que es el futuro, son nuestros hijos, nuestros nietos.

Deseamos la mejor y más ambiciosa conclusión de esta Cumbre del Clima. Y agradecemos al Secretario General de la ONU, señor Antonio Guterres, sus calurosos elogios por la organización, así como los de la propia Unión Europea.

España, y esto es mérito de todos y de todas las Administraciones Públicas, ha puesto de manifiesto, una vez más, que es un gran país, y que es capaz en tres semanas de abordar un desafío de esta naturaleza.

Así que, nos sentimos orgullosos de que Madrid se haya convertido en el vehículo preciso de este clamor mundial para tomar decisiones ya.

Me permito terminar con una referencia a Al Gore, que también estuvo en la COP25, y que concluía su reflexión llena de datos científicos en relación al cambio climático con un mensaje de esperanza. Él decía: “Me niego a que nuestro destino sea autodestruirnos. No podemos convertir el cielo en una alcantarilla”,

Y ahora sí pasamos ya al contenido del Consejo de Ministros, que enunciaré muy brevemente, para pasar a las preguntas, habida cuenta de que a la una y media tendremos la rueda de prensa del presidente del Gobierno desde Bruselas.

Hemos adoptado un Acuerdo por el que se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2020 la participación de Unidades y Observadores Militares en operaciones fuera del territorio nacional. Es decir, concluían en diciembre de 2019, hemos hecho una prórroga de un año. No contempla ninguna misión nueva, sencillamente es mantener los mismos efectivos que vienen a ser, 2.800 efectivos militares, en operaciones defensivas, en operaciones de paz fuera del territorio nacional, en cumplimiento de los compromisos internacionales suscritos por España con Naciones Unidas, la OTAN y la Unión Europea.

Hemos acordado, además, convocar subvenciones para integración de solicitantes de protección internacional; es decir, inmigrantes, pero que tienen la característica de ser solicitante de asilo y refugio, es decir, que están en situación de protección internacional o protección temporal.



He de decir que a este efecto se han habilitado también algunas de las plazas que estaban previamente dispuestas para inmigración no peticionaria de asilo o refugio, pero que han quedado libres habida cuenta de que menos inmigración por el Estrecho está entrando.

Por tanto, estamos hablando de unas 30.000 personas que están siendo protegidas en régimen de asilo y refugio por el Sistema Nacional de Acogida e Integración de solicitantes y beneficiarios y que, efectivamente, dependen de la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria del Ministerio de Trabajo. Para ello, se han previsto, se ha provisto de 146,5 millones de euros, de subvenciones, en el área e integración de estas personas.

Asimismo, hemos acordado el reparto de 24 millones de euros entre Comunidades Autónomas a propuesta del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para financiar fundamentalmente programas de cohesión sanitaria, formación para profesionales de la Sanidad, y, una aportación al plan nacional de donación de médula ósea. Estos fondos vienen también de la industria farmacéutica (es la aportación que industria farmacéutica hace al Sistema Nacional de Salud en función del volumen de ventas).

Por último, hemos acordado asimismo, autorizar al Ministerio de Fomento la convocatoria de ayudas para conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico Artístico, con cargo al Programa 1,5 Cultural.

Como ustedes saben, existe un Acuerdo, un convenio, que se remonta hace varios años, por el cual de todas las obras de Fomento, el 1,5% va a enriquecer o a mejorar el patrimonio cultural. Esos recursos entran en una convocatoria competitiva, en la cual, parte pone, efectivamente, el 1,5 de Fomento y parte lo ponen los titulares, los propietarios del monumento en cuestión.

Este año de ese dinero, 61 millones de euros, se consumirán, es decir, de estas ayudas está previsto que 20,5 millones vayan a 2020, por lo tanto, estamos aquí, en una autorización previa, en una autorización de la convocatoria que estamos adoptando ahora en diciembre para el año 2020; y 40,5, en 2021.

Y esto es más allá de lo que ustedes puedan encontrar en la relación, que les puedan pasar los servicios, cuando ustedes la demanden, los puntos que hemos querido reseñar de este Consejo de Ministros.

Y ya entramos a preguntas y consideraciones, así, que, el Secretario de Estado dirigirá la interlocución.

P.- Ketty Garat, de EsRadio. Gracias, buenas tardes. Portavoz, le quería preguntar dos cuestiones. En primer lugar, si el Gobierno ha decidido ya si va a plantear recurso ante el Tribunal Constitucional sobre las Resoluciones del Parlament de Cataluña sobre el derecho de autodeterminación. Y, en segundo lugar, le quería preguntar si el Gobierno descarta volver a reunir al Gobierno catalán, con su presidente Quim Torra a la cabeza, a una mesa de diálogo entre

13/12/2019

Gobiernos, como la que se dio en Pedralbes, para hablar, concretamente, como le ha pedido hoy Oriol Junqueras del derecho de autodeterminación. Gracias.

Portavoz.- En primer lugar, he de decirle que, efectivamente, hay unas Resoluciones, un par de Resoluciones que están siendo, continúan siendo estudiadas. Una es la de la Asamblea de Madrid, como ustedes saben, que acerca de la cual hemos pedido informe al Consejo de Estado. Y otra es, otra Resolución de Cataluña, en relación al Tribunal, en fin, a los tribunales y están en estudio. Hablaremos de ellas.

En relación a lo de la Mesa que usted me dice, he de decirle que esto es competencia de las fuerzas políticas que están hablando, que están conversando, y, por tanto, nosotros no vamos a adelantar absolutamente nada, pero, en fin, ésta es una cuestión que, como bien dijo el presidente, es una cuestión, son conversaciones discretas de cuyo resultado, de haberlo, se dará cuenta públicamente, y dentro del marco de la legalidad.

P.- Ketty Garat, de EsRadio. Lo de Pedralbes fue a iniciativa del Gobierno, no del Partido Socialista

Portavoz.- Nosotros no tenemos ninguna consideración en relación, ni hemos estudiado absolutamente nada, en relación a Pedralbes ni a posteriores capítulos. No ha sido objeto de estudio por parte del Consejo de Ministros en absoluto.

P.- David Portabella, de Avui. Le quería preguntar, bueno, tanto el PP como algunos presidentes autonómicos sospechan que la ronda de llamadas del presidente Sánchez a todos es para disimular que, en realidad, se quiere llamar a Quim Torra. Le quería preguntar si es así, si sería impopular llamar sólo al president de la Generalitat. Y, luego, si esta llamada será un punto de, un hecho puntual por la investidura o puede ser el reinicio de una relación bilateral. Gracias.

Portavoz.- A todos compete que haya un Gobierno en España. Cada vez que hablamos con una Comunidad Autónoma, lo reclama en primer lugar. Todo el mundo quiere, es decir, las Comunidades Autónomas que son responsables, quiero decir, todas, ¿eh?, quieren que haya un Gobierno de España, porque tienen necesidades que tienen que relacionar y que solventar con el Gobierno de España.

Por tanto, lo más coherente es que en un momento en el que el candidato afirma con razón que lo primero que necesita España es un Gobierno, y ya, es bastante razonable que mantenga o que abra una interlocución con los presidentes de las Comunidades Autónomas, también con Torra. Pero desde luego, en el orden de antigüedad en el que cada Comunidad Autónoma presentó y aprobó sus estatutos de Autonomía.

P.- Inma Carretero, de Cadena Ser. Gracias, Portavoz. Quería preguntarle por una carta que han enviado los sindicatos al Gobierno pidiendo que en este



ejercicio ya el Salario Mínimo Interprofesional se eleve a los 1.000 euros, y la Cadena Ser está contando hoy que la intención de PSOE y de Podemos es que la primera medida del futuro Gobierno de coalición, si al final hay acuerdo, sea esa subida del salario mínimo pautada en toda la legislatura y cree que llegue al final de la legislatura más de 1.200 euros neutro. Quería saber si ese acuerdo está ya cerrado y si cuándo estarán en disposición PSOE y Podemos de anunciar ese acuerdo programático, esa negociación que llevan también de manera discreta, teniendo en cuenta que hablan, además, que quieren que haya investidura, todavía se plantean que haya investidura hasta de final de año. Si nos puede aclarar un poco los plazos de esa negociación.

Portavoz.- Pues no. No se los puedo aclarar, evidentemente, por las mismas razones expuestas anteriormente. Es decir, corresponde, compete a las fuerzas políticas llevar la interlocución, y ellas tienen que valorar el resultado de sus acuerdos cuando realmente lleguen al acuerdo final.

En este momento, se está, como saben ustedes, en conversaciones y en negociaciones discretas, pero de cuyo resultado ustedes van a tener cumplida cuenta cuando se produzca. Cuando se produzca.

P.- Joan Guirao, de OK Diario. Sí, portavoz, buenos días. Ha comentado usted, hoy otra vez, la cuestión del marco de la legalidad en el acuerdo que se suscriba con Esquerra Republicana. Lo dijo también el presidente del Gobierno. No le voy a preguntar por cuestiones que competan a los partidos, pero sí que le quería preguntar ¿qué herramientas tiene el Gobierno, a ver si nos lo pueden especificar, para que esto sea dentro de la legalidad, dentro de la Constitución, cuando hoy el propio Oriol Junqueras reclamaba esa Mesa de Diálogo entre Gobiernos para hablar de la autodeterminación, cosa que no estaría dentro de la Constitución, igual que hizo ayer Quim Torra? Y, en segundo lugar, le quería preguntar cuál es la valoración del Gobierno por el hecho de que los Mossos d'Esquadra decidan no pedir ayuda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante la situación que se puede vivir el día 18 en el Camp Nou, en el partido de fútbol que, según se ha comentado, es el que tiene un riesgo de inseguridad mayor de la historia del fútbol español. Gracias.

Portavoz. Vamos a ver. Con toda claridad, el pretendido derecho de autodeterminación no tiene ningún encaje legal en el sistema democrático español, ni europeo, ni a nivel internacional. Y esto no es por un capricho. La decisión del legislador fue esta y, además, entendemos fue acertada. Porque el ejercicio del llamado derecho a decidir, que es un sucedáneo para el derecho de autodeterminación divide sociedades, fractura sociedades. Da resultados binomios, soluciones binomias a asuntos complejos, y no resuelve. No resuelve. Por tanto, no entrará, no está dentro de la legalidad.

En relación a lo que usted me dice del partido de fútbol en Camp Nou, efectivamente, es una situación en la que habrá de garantizarse la seguridad. Y esa seguridad tiene que estar garantizada, en primer lugar, por los Mossos. Acaba de dar una rueda de prensa el propio conseller, como ustedes saben, el conseller Buch,

13/12/2019

acervando que, efectivamente, la seguridad correrá a cargo de los Mossos, pero siempre, como usted sabe, esos Mossos tendrán una perfecta coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Lo que deseamos es que vaya bien ese partido de fútbol.

P.- Juan Antonio Nicolay, de Nius. Hola, ministra. Cuando se dice que se debe trasladar o qué intereses ciudadanos dependen de la formación de un nuevo Gobierno de España, ¿se les va a trasladar a los presidentes en esa ronda que se va a abrir en el próximo lunes, que la financiación de sus Comunidades Autónomas dependen, en alguna medida, de que haya un acuerdo final para la inversión?

Portavoz.- Bueno, yo ignoro lo que se les va a trasladar, porque esta va a ser una conversación bilateral entre el propio presidente del Gobierno y el propio presidente de la Comunidad Autónoma. Es decir, que, bueno, las conversaciones, obviamente, como usted bien sabe, entre dos partes llevan siempre una orientación que, generalmente, la determinan los hablantes, en concreto.

Pero ciertamente, ciertamente, las Comunidades Autónomas necesitan que haya un Gobierno en España. Y el Gobierno de España ha de ser nuestra prioridad. Por eso no se entiende que a estas alturas todavía haya alguna fuerza política, las de la derecha, que se desentiendan de la posibilidad de la necesidad de desbloquear ese Gobierno, cuando ya tenemos un candidato formal que ha recibido el encargo de Su Majestad el Rey. Y que además ha ganado dos elecciones generales más otras tres en el mismo año. Y que no hay alternativa en el horizonte.

Por tanto, en fin, cabe sólo una cosa razonablemente, y es la de generar ese Gobierno que España necesita

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)